

<b>ANEXO 3</b>
<b>INSTRUMENTOS</b>

A) Evaluación por parte de la persona titular de la Coordinación de Estudio

Las personas titulares de las Coordinaciones de Estudios llenarán el formato que se muestra abajo a través del Sistema Integral de Información y Planeación de la Unidad Iztapalapa (SIIPI) o por el medio que determine la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Las preguntas 1, 2, 3 y 6 tienen un puntaje asignado de acuerdo con la respuesta. Los puntajes están colocados junto a cada respuesta. El formato incluye preguntas abiertas que permiten comentar sobre la labor docente de la profesora o profesor evaluado. El puntaje y los comentarios serán elementos que la Comisión Académica podrá utilizar cuando revise algún caso.

La Comisión Académica deberá revisar los casos en que la persona titular de la Coordinación de Estudios responda "SÍ" a la pregunta 5, "NO" a la pregunta 6 o "SÍ" a la pregunta 7.

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS**

1. ¿El profesor o profesora aceptó la asignación de acuerdo con la planeación de los horarios diseñados por las coordinaciones, las condiciones de operación de la universidad y a su área de especialidad?

	SÍ	NO	NO APLICA
UEA	( ) 10	( ) 0	
HORARIO	( ) 10	( ) 0	
EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN	( ) 10	( ) 0	( ) 10

En caso de que la profesora o profesor no haya estado de acuerdo en algún aspecto de la asignación de UEA, indique los motivos expuestos

2. ¿El profesor o profesora participó en discusiones con relación a las UEA que imparte, convocadas por usted?

SÍ	( ) 10
NO	( ) 0
NO HUBO	( ) 10

Razones dadas para no participar:

3. ¿La profesora o profesor cooperó, proporcionando información u otros elementos solicitados por usted, para el buen funcionamiento o evaluación del plan de estudios que coordina?

SÍ ( ) 10  
NO ( ) 0  
NO APLICA ( ) 10

4. Si el profesor o profesora realizó alguna actividad sobresaliente para mejorar el desempeño académico del alumnado, descríbala a continuación:

5. ¿Hubo quejas sobre la profesora o profesor por parte del alumnado?

SÍ ( )  
NO ( )

En caso afirmativo, ¿de qué tipo fueron esas quejas?:

<b>Inasistencias frecuentes</b> (Información disponible en las cintillas y/o cartas)	( )
<b>Retardos frecuentes</b>	( )
<b>Trato Inadecuado</b> (Falta de respeto, discriminación, uso de lenguaje con connotación sexual, etc.)	( )
<b>Modo de Explicar</b>	( )
<b>Modo de Evaluar</b> (Alteración de las reglas de evaluación establecidas en la planeación del curso)	( )
<b>Contenido del Curso.</b> No cumplió con lo establecido en la planeación de la UEA.	( )
<b>Otro:</b>	( )

Indique la forma en la que usted tuvo conocimiento de la queja y cualquier otro comentario pertinente

6. En caso de ausencia, ¿el profesor o profesora realizó acciones que garantizaron cubrir el total de los objetivos y contenido de la UEA?

SÍ ( ) 10  
NO ( ) 0  
NO APLICA ( ) 10

7. Considerando de forma integral la evaluación realizada y, en su caso, las medidas que tomó de acuerdo con el Art. 86 frac. VII del Reglamento Orgánico, ¿Ud. le sugiere al Consejo Divisional que se discuta la posibilidad de emitir una recomendación a la profesora o profesor?:

SÍ ( )

NO ( )

Expresé sus motivos e incluya la documentación correspondiente:

CONSEJO DIVISIONAL CBI

B) Evaluación por parte de la persona titular de la Jefatura de Departamento

Las personas titulares de las Jefaturas de Departamento llenarán el formato que se muestra abajo a través del Sistema Integral de Información y Planeación de la Unidad Iztapalapa (SIIPI) o por el medio que determine la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Las preguntas 1 a 5 y 8 tienen un puntaje asignado de acuerdo con la respuesta. Los puntajes están colocados junto a cada respuesta. El formato incluye preguntas abiertas que permiten comentar sobre la labor docente de la profesora o profesor evaluado. El puntaje y los comentarios serán elementos que la Comisión Académica podrá utilizar cuando revise algún caso.

La Comisión Académica deberá revisar los casos en que la persona titular de la Jefatura de Departamento responda "SÍ" a la pregunta 7, "NO" a la pregunta 8 o "SÍ" a la pregunta 9.

CONSEJO DIVISIONAL CBI

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO  
JEFATURA DE DEPARTAMENTO

1. En la asignación de esta UEA, el profesor o profesora estuvo de acuerdo en:

	SÍ	NO	NO APLICA
UEA	( ) 10	( ) 0	
HORARIO	( ) 10	( ) 0	
EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN	( ) 10	( ) 0	( ) 10

En caso de que la profesora o profesor no haya estado de acuerdo en algún aspecto de la asignación de UEA, indique los motivos expuestos

2. La disposición del profesor o profesora para impartir UEA de los diferentes programas de los cuales el Departamento es responsable o corresponsable, así como en otras divisiones, es:

BUENA	( ) 10
MALA	( ) 0
NO HAY INFORMACIÓN	( )

En el caso de que la disposición haya sido mala, argumente:

3. ¿La profesora o profesor entregó al Departamento, durante la primera semana del trimestre, la planeación académica completa de la UEA asignada?

SÍ	( ) 10
NO	( ) 0
NO APLICA	( ) 10

4. ¿El profesor o profesora participó en discusiones con relación a las UEA que imparte, convocadas por usted?

SÍ	( ) 10
NO	( ) 0
NO HUBO	( ) 10

Razones dadas para no participar

5. ¿La profesora o profesor participó en tutorías?

SÍ ( ) 10

NO ( ) 0

NO APLICA ( ) 10

Razones dadas para no participar

6. Si el profesor o profesora realizó alguna actividad sobresaliente para mejorar el desempeño académico del alumnado, descríbala a continuación:

7. ¿Hubo quejas sobre la profesora o profesor por parte de los alumnos del curso?

SÍ ( )

NO ( )

En caso afirmativo, ¿de qué tipo fueron esas quejas?:

<b>Inasistencias frecuentes</b> (Información disponible en las cintillas y/o cartas)	( )
<b>Retardos frecuentes</b>	( )
<b>Trato Inadecuado</b> (Falta de respeto, discriminación, uso de lenguaje con connotación sexual, etc.)	( )
<b>Modo de Explicar</b>	( )
<b>Modo de Evaluar</b> (Alteración de las reglas de evaluación establecidas en la planeación del curso)	( )
<b>Contenido del Curso.</b> No cumplió con lo establecido en la planeación de la UEA.	( )
<b>Otro:</b>	( )

Indique la forma en la que usted tuvo conocimiento de la queja y cualquier otro comentario pertinente

8. En caso de que el profesor o profesora no haya asistido a una o varias sesiones de clase ¿realizó acciones que garantizaron cubrir el total de los objetivos y contenido de la UEA?

SÍ ( ) 10

NO ( ) 0  
NO APLICA ( ) 10

9. Considerando de forma integral la evaluación realizada y, en su caso, las medidas que tomó de acuerdo con el Art. 69 frac. IV del Reglamento Orgánico, ¿Ud. le sugiere al Consejo Divisional que se discuta la posibilidad de emitir una recomendación a la profesora o profesor?:

SÍ ( )  
NO ( )

Expresar sus motivos e incluir la documentación correspondiente:

CONSEJO DIVISIONAL CBI

## C) Encuestas del alumnado

Resaltando la conveniencia de tener un marco rector generalizado para analizar la opinión del alumnado independientemente del instrumento de opinión vigente, se considera necesario agrupar las respuestas en categorías o ejes de valoración que dependen del tipo de UEA.

Para las UEA tipo 1 se muestran a continuación los ejes de valoración y su correspondiente ponderación para generar la evaluación cuantitativa:

1. **Presentación del programa oficial y planeación de la UEA (10%)**
2. **Compromiso del profesor (35%)**
3. **Conducción del curso (40%)**
4. **Evaluación global del curso por parte del alumnado (15%)**

A continuación, se muestra una representación anidada del contenido de cada eje de valoración, donde se sigue la siguiente estructura:

Número y Nombre del eje

Actividad a evaluar

Pregunta(s) de la encuesta aprobada actualmente, que representa a la actividad relevante a evaluar.

### 1. **Presentación de la planeación de la UEA (10%)**

#### 1.1. Entrega de la planeación de la UEA en la primera semana

**Pregunta:** La o el profesor presentó y entregó la planeación de la UEA en la primera semana de clase o antes.

### 2. **Compromiso del profesor (35%)**

#### 2.1. Respetar las actividades de acuerdo con el programa

**Pregunta:** En general, las actividades se han realizado conforme a lo programado.

#### 2.2. Tener los conocimientos sobre los temas del programa

**Pregunta:** La o el profesor muestra tener un conocimiento amplio sobre los temas del programa.

#### 2.3. Promover el uso de habilidades y conocimientos, perseguidos en el temario, para analizar y resolver algunos problemas de aplicación

**Pregunta:** Se impulsa la aplicación práctica y/o analítica de los conocimientos adquiridos.

#### 2.4. Planear asesorías periódicamente durante el trimestre, o en su defecto cuando sean solicitadas

**Pregunta:** La o el profesor imparte asesorías cuando le son solicitadas

**2.5. Retroalimentación oportuna de los resultados de las evaluaciones**

**Pregunta:** Recibes retroalimentación de las modalidades de evaluación implementadas durante el curso.

**3. Conducción del curso (40%)**

**3.1. Favorecer la participación individual y colectiva**

**Pregunta 1:** Se favorece la participación individual y colectiva para el desarrollo de los conocimientos.

**Pregunta 2:** Se favorece la participación individual y colectiva para el desarrollo de diferentes habilidades como son la comunicación, el uso de lenguaje, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, etc.

**3.2. Las actividades prácticas contribuyen al aprendizaje**

**Pregunta:** Las actividades prácticas se han realizado conforme a las necesidades de la UEA y contribuyen al logro de los aprendizajes y experiencias.

**3.3. Se proporcionan explicaciones comprensibles**

**Pregunta:** Se resuelven las dudas con base en explicaciones comprensibles y fortalecen los aprendizajes sobre los contenidos abordados.

**3.4. Se promueve un ambiente de respeto, confianza y colaboración**

**Pregunta 1:** Se promueve un ambiente de respeto, confianza y colaboración.

**Pregunta 2:** En general, todas las actividades se han realizado con pleno respeto a los derechos universitarios, como son, entre otros, la igualdad, diversidad y pluralidad de la comunidad universitaria en general, y del alumnado del grupo en particular.

**Pregunta 3:** En general, todas las actividades se han realizado con pleno respeto a los derechos universitarios, como son, entre otros, la igualdad, diversidad y pluralidad de la comunidad universitaria en general, y del alumnado del grupo en particular.

**4. Evaluación global del curso (15%)**

**4.1. Tomaría otro de los cursos que imparte la o el profesor**

**Pregunta:** Tomaría otro de los cursos que imparte la o el profesor.

**4.2. Calificación del desempeño del profesor.**

**Pregunta:** Con base en lo anterior califica del 1 al 10 el desempeño del profesor, en donde 1 es nada satisfactorio y 10 es muy satisfactorio.

Al igual que en las UEA del tipo 1, se resalta la conveniencia de tener un marco rector generalizado para analizar la opinión del alumnado independientemente del instrumento de opinión vigente, se considera que las siguientes cuatro categorías o ejes de valoración siempre estarán presentes para evaluar la docencia con relación a las UEA del tipo 2.

**1. Presentación del programa oficial y planeación de la UEA (0%)**

Las UEA del tipo 2 son aprobadas por el Coordinador o por el Comité de Carrera de la licenciatura, por lo que no se considera una ponderación para esta evaluación

**2. Compromiso del profesor (40%)**

**2.1.** Promover el uso de habilidades y conocimientos, perseguidos en el temario, para analizar y resolver algunos problemas de aplicación.

**Pregunta:** Se impulsa la aplicación práctica y/o analítica de los conocimientos adquiridos.

**2.2.** Realizar asesorías cuando se solicitan.

**Pregunta:** La o el profesor imparte asesorías cuando le son solicitadas.

**3. Conducción del curso (40%)**

**3.1** Favorecer la participación individual y colectiva

**Pregunta 1:** Se favorece la participación individual y colectiva para el desarrollo de los conocimientos.

**Pregunta 2:** Se favorece la participación individual y colectiva para el desarrollo de diferentes habilidades como son la comunicación, el uso de lenguaje, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, etc.

**3.2** Las actividades prácticas contribuyen al aprendizaje

**Pregunta:** Las actividades prácticas se han realizado conforme a las necesidades de la UEA y contribuyen al logro de los aprendizajes y experiencias.

**3.3** Se promueve un ambiente de respeto, confianza y colaboración

**Pregunta 1:** Se promueve un ambiente de respeto, confianza y colaboración.

**Pregunta 2:** En general, todas las actividades se han realizado con pleno respeto a los derechos universitarios, como son, entre otros, la igualdad, diversidad y pluralidad de la comunidad universitaria en general, y del alumnado del grupo en particular.

**Pregunta 3:** En general, todas las actividades se han realizado con pleno respeto a los derechos universitarios, como son, entre otros, la igualdad, diversidad y pluralidad de la comunidad universitaria en general, y del alumnado del grupo en particular.

**4. Evaluación global del curso (20%)**

**4.1** Calificación del desempeño del profesor.

*Aprobados en la Sesión 631, celebrada el 10 de noviembre de 2022*

**Pregunta:** Con base en lo anterior califica del 1 al 10 el desempeño del profesor, en donde 1 es nada satisfactorio y 10 es muy satisfactorio.

### **Valoración de respuestas**

Las respuestas del alumnado para la pregunta 1 “¿La o el profesor presentó y entregó el programa de la UEA en la primera semana de clases o antes?” tendrá la siguiente valoración:

- “Sí” valor de 10
- “No” valor de 0

Las respuestas del alumnado para las preguntas 5 a 23 tendrán la siguiente valoración:

- “Totalmente en desacuerdo” valor de 2.5,
- “En desacuerdo” valor de 5.0,
- “De acuerdo” valor de 7.5 y
- “Totalmente de acuerdo” valor de 10.

Las respuestas “No aplica” no serán consideradas para el cálculo del resumen de respuestas.

### **Resumen de respuestas por grupo**

El resumen de cada una de las respuestas a las preguntas en el instrumento de opinión del alumnado por cada grupo al trimestre se realizará obteniendo el valor de la mediana de las respuestas del grupo de alumnos.

Para cada eje o categoría señalada en la representación anidada, se usará la mediana del resumen de respuestas (descrito en el párrafo anterior) de las preguntas que la integran.

La **valoración final** de cada grupo consistirá en la suma ponderada de los resultados obtenidos en cada categoría.

### **Determinación de casos especiales para revisión por la Comisión Académica correspondiente**

Se sugiere el siguiente procedimiento:

1. Considerar la **valoración final** de todos los grupos impartidos por el profesorado de la DCBI en el periodo de evaluación de la BRCD, determinar con ellos el valor estadístico que esté por debajo de 1.5 veces la diferencia entre el tercer y primer cuartil (intervalo intercuartil) de la distribución de los datos.

***Aprobados en la Sesión 631, celebrada el 10 de noviembre de 2022***

2. Ubicar aquellos casos atípicos que caen por debajo del valor calculado en el párrafo anterior por trimestre de evaluación para el profesorado de la DCBI que solicita la BRCD.
3. Seleccionar al profesorado que tenga valoraciones finales atípicas en al menos dos trimestres en el año de evaluación.

#### **Formato de presentación considerando la información del instrumento de opinión del alumnado**

Para cada profesor o profesora, presentar por UEA-grupo por trimestre:

- a) \*el número de alumnos inscritos después de la semana 5 del trimestre,
- b) el número de alumnos que respondieron la encuesta,
- c) el resumen de cada eje o categoría,
- d) la valoración final, el intervalo intercuartil, el valor estadístico límite para identificar casos atípicos y
- e) los comentarios del alumnado, al menos.

\*En caso de no tener una representatividad de al menos el 50% de alumnos que contestaron la encuesta se debe considerar el desempeño del profesor tomando en cuenta los últimos tres años.

Es necesario que los resultados del compromiso del profesor y la conducción del curso sean consistentes con la evaluación global del profesorado derivada de las encuestas del periodo correspondiente.

En la siguiente liga puede consultarse un documento con las definiciones estadísticas y los criterios bajo los cuales un dato es considerado atípicamente bajo:  
[https://cbi.izt.uam.mx/consejo\\_divisional/index.php/lineamientos/docencia](https://cbi.izt.uam.mx/consejo_divisional/index.php/lineamientos/docencia)

Ante un cambio en el instrumento de opinión del alumnado, las preguntas que integran cada uno de los rubros o ejes señalados en la representación anidada deberán ser actualizadas por el Consejo Divisional a sugerencia de la Comisión Académica que analiza los expedientes, para aplicar los criterios descritos anteriormente.